



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Magistrado Ponente

Radicación n.º 83583

Acta 34

Bogotá, D. C., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020).

JINA LUZ ÁLVAREZ SARMIENTO vs. FONDO NACIONAL DEL AHORRO, y OTROS.

Por reunir los requisitos formales de ley, se admite la demanda de casación presentada por el apoderado de la parte demandante, Jina Luz Álvarez Sarmiento.

Córrase traslado por separado, y como opositores, al Fondo Nacional del Ahorro, a Seguros del Estado S.A., y a la Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. (Confianza), por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

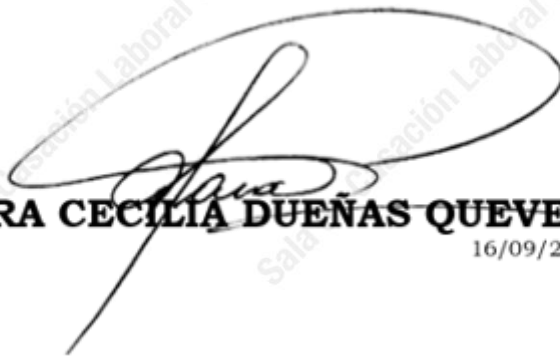
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

16/09/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	230013105005201500280-01
RADICADO INTERNO:	83583
RECURRENTE:	JINA LUZ ALVAREZ SARMIENTO
OPOSITOR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A., COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S. A. CONFIANZA, FONDO NACIONAL DEL AHORRO
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 18 de septiembre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 98 la providencia proferida el 16 de septiembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 23 de septiembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 16 de septiembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 24 de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: FONDO NACIONAL DEL AHORRO.

SECRETARIA _____